

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, hoy lunes doce de Mayo de dos mil catorce a las 18:20 horas, en el local ubicado en la calle Coronel Tálbot 6-23 y Avenida 3 de Noviembre, segunda planta alta, se encuentran presentes y reunidos los socios de la compañía, señores: Herederos de la Señora Laura Malo Vega, fallecida el 11 de enero de 2011, representados por el Ing. Oswaldo Malo Malo a quien se le ha otorgado la Posesión Efectiva de Bienes, ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Cuenca, con fecha 19 de enero de 2011, que concurre con el 10% de participaciones; Señora Yolanda Malo Malo, que asiste con el 18% de participaciones; Ing. Oswaldo Malo Malo, que concurre con el 18% de participaciones; Señora Catalina Vega Malo , que asiste con el 18% de participaciones, representada por la Señora Eulalia Malo Malo mediante Carta Poder que se adjunta a la presente. Concurren también la Señora Rosana Malo Vega, con el 6% de participaciones y la Señora Susana Malo Vega, con el 6% de participaciones, las que han sido otorgadas por Escrituras Públicas de Partición Extrajudicial, celebradas la primera ante el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, en fecha 11 de Julio de 2008 y la segunda en la Notaría Novena del Cantón Cuenca con fecha 23 de Mayo de 2012 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del mismo cantón el 13 de Julio de 2012, participaciones que provienen de la herencia de sus señores padres Don Alfredo Malo Malo y Doña Patricia Vega Wood. Concurre además el señor Simón Malo Vega, con el 18% de participaciones que corresponden a los Herederos del Señor Fabián Malo Malo, actúa mediante Poder Especial realizado en la Notaría Décimo Quinta del Cantón Quito, con fecha 29 de enero de 2009, representando a la señora Marcia Vega Wood y a la Señora Paula Malo Vega, que junto con su persona, son los únicos y universales herederos

del Señor Fabián Malo Malo. Por consiguiente, se encuentra presente y representado el 94% del capital social total de la compañía.

La Presidenta de la compañía Señora Yolanda Malo de Malo, declara instalada la sesión que ha sido convocada para esta fecha, día y hora, mediante publicación realizada en el Diario El Tiempo de esta ciudad, con fecha 30 de abril de 2014, en la página 3B, la misma que dice: "CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la empresa, se convoca a los señores Socios de la compañía PREDIAL CAMPO AZUL CIA.LTDA. a sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, en el local de la calle Coronel Tálbot 6-23 y Avenida 3 de Noviembre, el día lunes 12 de Mayo de 2014, a partir de las seis de la tarde, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día que se incluye a continuación: 1. Constatación del quórum. 2. Conocimiento y resolución de los estados financieros y balances de la compañía. 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerencia. 4. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía. Cuenca, 30 de abril de 2014. Yolanda Malo de Malo, Presidenta. Nota. Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los Señores Socios en las oficinas de la Compañía."

La Presidenta instala la Junta y solicita al Gerente General actuando en funciones prorrogadas, de la compañía Ing. Oswaldo Malo, quien actúa en calidad de Secretario de esta Junta, que se constate el quórum, de conformidad con el punto 1 del orden del día, informándose por parte del Secretario que existe el quórum reglamentario, por estar presente el 94% del capital social total de la compañía.

Se trata el punto 2 del orden del día, esto es: conocimiento y resolución de los estados financieros y balances de la empresa. El Gerente General pone en consideración de los socios asistentes, el balance cortado al 31 de Diciembre de

2013, con la elaboración y participación del Contador Público señor Vicente Loyola, informe del que se desprende que el total del Activo Corriente es de \$ 16.758,46; y el Activo Fijo compuesto por el terreno, edificio, muebles y enseres y equipo de cómputo, todos ellos afectados por la depreciación anual de los bienes muebles, con excepción del terreno, alcanza un valor de \$ 437.418,03, por lo que el Activo Total que corresponde a la suma del Activo Corriente más el Activo Fijo, nos arroja un valor de \$ 454.176,49.

Por otro lado el Gerente General expone que: el Pasivo Total es de \$ 12.120,33 descomponiéndose en Pasivo Corriente por \$ 1.676,33 y Pasivo No Corriente (cuenta socios) por \$ 10.444,00.

A su vez el Patrimonio de la compañía formado por el capital social, las reservas, y el superávit por revaluación de activos fijos obtenemos un valor total patrimonial de \$ 444.077,89; por lo que, si afectamos por el valor negativo del ejercicio de \$ 2.021,73, se obtiene un valor total de pasivo más patrimonio de \$ 454.176,49, igual al Activo Total ya indicado.

El Gerente General expone que del Balance de Resultados, del ejercicio del año 2013, ha producido una pérdida de \$ 2.021,73, que en la Conciliación Tributaria nos arroja una base imponible negativa de \$ 2.008,81, lo que determina un Impuesto a la Renta de \$ 0,00.

Debiendo observarse que el Impuesto a la Renta Anticipado por \$ 2.400,34, que constituye norma para la autoridad tributaria, y los valores Retenidos por concepto de Impuesto a la Renta por \$ 3.642,41, nos determina un valor favorable total de \$ 6.042,75.

Estos balances están expresados bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), las que nos indican que los activos y pasivos de la empresa deben ser expresados a valor actualizado.

Los socios luego de exigir ciertas aclaraciones y explicaciones, tanto por parte del Gerente General como del Contador resuelven por unanimidad aprobar los

estados financieros y balances del año 2013, resolviéndose además que la Gerencia de la compañía proceda de conformidad con las normas contables, debiendo darse el tratamiento correspondiente a la pérdida expresada en el ejercicio del año 2013.

Se pasa a tratar el punto 3 del orden del día. El Ing. Oswaldo Malo en su condición de Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el mismo que resume los valores indicados en los estados financieros y balances; por lo que, la Junta aprueba el informe de Gerencia, disponiéndose que un ejemplar del mismo se agregue a esta acta.

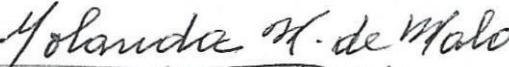
A continuación la Señora Presidenta indica que se debe tratar el punto 4 Del orden del día, que es: Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía. El Ingeniero Oswaldo Malo toma la palabra y mociona los nombres de la señora Yolanda Malo Malo para Presidenta y la señora Eulalia Malo Malo para Gerente General. Por disposición de la Presidencia se da lectura a la moción presentada y se toma votación entre los presentes, obteniéndose el siguiente resultado:

- Yolanda Malo Malo, a favor de la moción, por sus propios derechos, representa el 18% de las participaciones de la compañía.
- Oswaldo Malo Malo, a favor de la moción, en representación de la señora Laura Malo Vega, representa el 10% de las participaciones y, por sus propios derechos, representando el 18% de las participaciones de la compañía.
- Eulalia Malo Malo, a favor de la moción, en calidad de apoderada de la señora Catalina Vega Malo, representa el 18% de las participaciones de la compañía.
- Rosana Malo Vega, a favor de la moción, por sus propios derechos, representa el 6% de las participaciones de la compañía.

- Susana Malo Vega, a favor de la moción, por sus propios derechos, representa el 6% de las participaciones de la compañía.
- Simón Malo Vega, en contra de la moción, en calidad de apoderado de la señora Marcia Vega Wood, representa el 18% de las participaciones de la compañía.

Por secretaría se procede a efectuar los cálculos pertinentes y se comprueba que existe un pronunciamiento a favor de la moción de un 76% de las participaciones de la compañía, que corresponde a 760 participaciones de la Sociedad; luego de constatar que existe mayoría, de acuerdo al estatuto social y a la normativa pertinente, se nombra para el próximo período estatutario de Dos Años, para el cargo de Presidenta a la señora Yolanda Malo Malo y Gerente General a la señora Eulalia Malo Malo, autorizándole al Secretario de la Junta, emitir los nombramientos respectivos.

Sin tener otro asunto que tratar y siendo las 19:40 horas, la Presidenta declara concluida la sesión, concediéndole al Gerente General, secretario de esta Junta, un receso para proceder a la redacción del acta, la misma que después de ser elaborada es leída y se la aprueba por unanimidad, procediendo a su firma por parte de la Presidenta y del Gerente General.



Sra. Yolanda Malo de Malo

Presidenta



Ing. Oswaldo Malo Malo

Gerente General- Secretario